

CIRCULAR EXTERNA
20206100001097

VISITA DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL ANLA

PARA: Comunidad Aeroportuaria
DE: Dirección de Sostenibilidad
FECHA: octubre 5 de 2020

Se informa a la comunidad aeroportuaria que a partir del día 6 y hasta el 8 de octubre de 2020, se tendrá la visita de seguimiento por parte de la AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA, en el marco de la Licencia Ambiental (Resolución 1330 de 1995) del Aeropuerto Internacional El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento, cedida parcialmente a OPAIN S.A. a través de la Resolución 1001 de 2009 y modificada por la Resolución 0025 de 2014 en el cual se aprueba el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

La visita de seguimiento aplica para todas las áreas concesionadas a OPAIN S.A. dentro del contrato de Administración, Operación, Explotación Comercial, Mantenimiento y Modernización y Expansión del Aeropuerto El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento. Por lo anterior, se solicita atender la visita de los funcionarios de la Entidad de Control y Seguimiento, los cuales estarán acompañados de un funcionario de OPAIN debidamente identificado.

En virtud de lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social es importante resaltar que durante la visita se deberá cumplir con todas las medidas de autocuidado y de bioseguridad impartidas desde los protocolos de OPAIN, de igual forma solicitamos garantizar la seguridad y salud de nuestros colaboradores y funcionarios de la ANLA quienes participarán en la visita de seguimiento a la licencia ambiental, extendiendo sus protocolos de Bioseguridad.

Para más información pueden comunicarse a los correos: dfranco@eldorado.aero; fsanabria@eldorado.aero o dcarreno@eldorado.aero.

Cordialmente,

DAVID JULIÁN CARREÑO SILVA
Jefe de Sostenibilidad
OPAIN S.A.



OPAIN S.A.
Calle 26 N° 103 - 09
Tel: +57 (1) 439 7070
Bogotá D.C. - Colombia
www.opain.co

Aeropuerto Internacional El Dorado
Luis Carlos Galán Sarmiento
Call Center +57 (1) 266 2000
Bogotá D.C. - Colombia
www.eldorado.aero

